

**JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN GALEGA DE MOTOCICLISMO**

Vigo, 4 de setembro de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM), se constituye en este acto la Junta Electoral para las elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia de la GFM, según convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2018, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Carlos Alberto Pérez López

Secretario: D. Ernesto Canoa Peralba

Vocal: D. Manuel Jalda Hernández

Suplentes: D. ^a Annira Bermúdez Rivera

D. ^a María Mercedes Gago Martínez

D. ^a Dorinda Garaboa Paz

A medio del presente acto, los citados miembros de la Junta Electoral aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

Envíese, por parte do Secretario de esta Junta Electoral, la relación de personas que constituyen esta Junta Electoral a la Secretaría Xeral para o Deporte, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 del citado artículo 5.

Carlos Alberto Pérez López
Presidente de la Junta Electoral de la FGM